

!Los esperamos el sábado 10 de Noviembre en la fiesta de La CRÓNICA!

OCTUBRE 29 DEL 2001 - \$ 0.30

LA CRÓNICA

15 AÑOS AL SERVICIO DE LOS RÍOS



EXTRACTO

De la Escritura Pública de Reforma del Estatuto de la Compañía ABCELMAR S.A.

Se comunica al público que la compañía ABCELMAR S.A. reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, el 7 de marzo del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 01-G-IJ.-
Reforma del Estatuto: La Reforma del Estatuto se refiere al Art. Quinto: "El capital autorizado de la compañía es de mil seiscientos dólares, el capital suscrito es de ochocientos dólares, divididos en cuarenta acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares cada una.

Ab. Victor Anchundia Places
Director Jurídico de Compañías de la
Intendencia de Compañías de Guayaquil

0000021